

OFICIO N° 827-2016-OPPEC-OM-CR

Lima, 12 de diciembre de 2016

Señor Congresista
BIENVENIDO RAMÍREZ TANHAZO
Presidente de la Comisión de Agraria
Presente.-



Referencia: Proyecto de Ley N° 00554/2016-CR – Opiniones ciudadanas recibidas

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle que a través de los Foros Legislativos Virtuales ⁽¹⁾ del Congreso de la República, hemos recibido **1 opinión ciudadana** sobre el Proyecto de Ley N° **00554/2016-CR Ley que modifica la Ley 27360, Ley que aprueba las normas de promoción del sector agrario** de autoría del congresista **Elard Galo Melgar Valdez**, que está en evaluación en la comisión que usted preside.

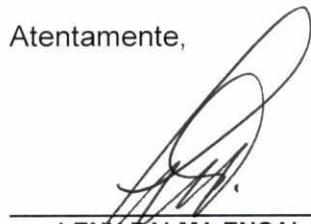
De las opiniones recibidas, se remiten aquellas que podrían ser relevantes en el proceso de análisis y debate que se realiza en la comisión (es) ordinaria (s). En tal sentido, le solicitamos que, de ser el caso, pueda ser tomado en cuenta las opiniones que emiten los ciudadanos al momento del análisis legislativo correspondiente, y **se haga referencia del informe que se le remite a través del presente oficio, en los antecedentes del Proyecto de Ley al formular el dictamen en virtud al Acuerdo del Consejo Directivo N° 9-2012-2013/CONSEJO-CR.**

Asimismo, informarle que se le comunica a los ciudadanos, mediante correo electrónico que sus opiniones han sido publicadas en el Portal del Congreso y que son remitidas mediante un informe al autor de la iniciativa, al grupo parlamentario al que pertenece y a la comisión(es) que estudia el tema.

La versión digital del informe que se adjunta, la puede descargar en **<http://goo.gl/32kBv2>**. Asimismo, puede acceder a las opiniones ciudadanas en el Expediente Virtual del Proyecto de Ley N° **00554/2016-CR**. En la medida que sigamos recibiendo aportes, le haremos llegar informes adicionales.

Se remite este documento en cumplimiento del PTA N°04-2014-APAEC-OPPEC-OM/CR.

Atentamente,



LENY PALMA ENCALADA
Jefa de la Oficina de Participación,
Proyección y Enlace con el Ciudadano
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

¹ <http://www.congreso.gob.pe/pvp/foros/>



INFORME DEL FORO LEGISLATIVO VIRTUAL

Ficha del Foro Legislativo Virtual Activo

Título:	00554/2016-CR: Ley que modifica la Ley 27360, Ley que aprueba las normas de promoción del sector agrario
Autor:	Melgar Valdez Elard, Galo, Segura Izquierdo César Antonio, Yika García Luis Alberto, Tapia Bernal Segundo, Leocadio, Miyashiro Arashiro Marco Enrique, Salazar Miranda Octavio, Edilberto, Eubank Álex, Schreiber Carlos Mario Del Carmen
Grupo Parlamentario:	Fuerza Popular
Comisión:	Agraria, Trabajo y Seguridad Social
Fecha de Inicio:	28/11/2016 10:56:00 a.m.
Fecha de Término:	02/12/2016 10:54:00 a.m.

Resumen de Opiniones Recibidas

Opiniones a favor:	0
Opiniones en contra:	1
Propuestas alternativas:	0
Otras:	0
Total de opiniones recibidas:	1

Detalle de Opiniones Recibidas

Opiniones a favor Opiniones en Contra

**** Ciudadano: Señor Manuel Alberto Salinas Gutierrez, registrado el 28/11/2016 10:56:00 a.m.**

desde el octubre del 2000 entro en vigencia la ley 27360, recortando derechos laborales como pago de cts, dos aguinaldos y reducción de vacaciones. aumentar a 30 días de vacaciones mejora la ley anterior? no. establecer una rd de 35.85, que en algunas empresa ya se paga. soluciona el asunto? en esa rd esta incluida la cts y los aguinaldos y ud. sabe que es un juego de numeros, lo cual en la practica la rd es menor. porque en su proyecto no propone retirar algunos de los beneficios tributarios que gozan, especialmente las empresas agroindustriales, que generan una perdida de tributos al estado peruano?. ud. lo sabe, porque sino me equivoco conoce esta realidad porque ha trabajado en este sector. lo que se quiere es eliminar todo el articulo 7 de esta ley mal llamada de promoción al sector agrario por ley de promoción a las empresas agroindustriales.

Propuestas Alternativas